



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de julio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Demandado	OSCAR NORBEY ÁLVAREZ MAZO Y EBELIN DAYANA ÁLVAREZ ATEHORTUA
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00025 00
Asunto	INCORPORA RESPUESTA

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta suscrita por el cajero pagador, mediante la cual devuelve el oficio de embargo N°327, aduciendo que la demandada EBELIN DAYANA ÁLVAREZ ATEHORTÚA se encuentra desvinculada desde el día 7 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c151fb55e81dd414a291d0267b0a7172ae90391acf7f0433a4f26ca089f923c**
Documento generado en 29/07/2021 01:54:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 121 (E)** Hoy **30 de julio de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario